

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE  
2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

8.

**(Exp. N° 211001-000390-19) -**

Visto:

La nota de fecha 15/09/2019, remitida por la Comisión de Educación Permanente, por la que propone la sustitución del curso "Componer e interpretar música mixta" por el curso "Componer e interpretar música para cuarteto de guitarras microinterválicas y chelo", coordinado por el Prof. Fabrice Lengronne, adjuntando nota remitida por el mismo. Antecedentes que lucen en el distribuido N° 367/19.

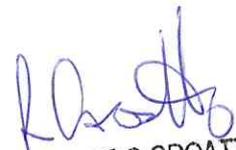
Se resuelve:

1º) Aprobar la sustitución del curso de Educación Permanente, "Componer e interpretar música mixta" por el curso "Componer e interpretar música para cuarteto de guitarras microinterválicas y chelo", coordinado por el Prof. Fabrice Lengronne.

2º) Aprobar que el Curso sea tomado como Seminario de Interpretación en el caso de los chelistas y guitarristas, agregando este curso a la actual oferta de Seminarios de Interpretación.

3º) Pase a Secretaría para comunicación a la Unidad de Educación Permanente, al Prof. Fabrice Lengronne y a Sección Bedelía.

(Unanimidad 5 en 5)

  
LEONARDO CROATTO  
DIRECTOR  
Escuela Universitaria de Música  
Universidad de la República